

NUM.

LXII LEGISLATURA

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

SEGUNDO AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, celebrada el día 24 de mayo del año 2018, a las 11 horas con 40 minutos, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

PRESIDENCIA DE LA DIP. MA. GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍNEZ.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy buenos días, compañeros Diputados. Solicito al Primer Secretario, pase Lista de Asistencia de los ciudadanos Diputados, por favor.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Pasa Lista de Asistencia de las señoras Diputadas y señores Diputados:

MONTALVO DE LA FUENTE MARTHA.- Presente.

GUERRERO NAVARRO ROGELIO.- Presente.

GUERRERO QUINTERO ANA GABRIELA.- Presente.

CORDERO MACÍAS MARTÍN.- Presente.

RAMÍREZ RÍOS VERÓNICA.- Presente.

FLORES ESCOBEDO GUADALUPE CELIA.-

VÁZQUEZ GARCÍA JULIO CÉSAR.- Presente.

OVALLE MERCADO JOAN SANTIAGO.-

RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ BRENDA LISBETH.-

Presente.

LOZANO JUÁREZ AMALIA.- Presente.

GONZÁLEZ ÁLVAREZ ROGELIO.- Presente.

BRIONES CORONADO SERVANDO.- Presente.

OLGUÍN SERNA JULIA ARCELIA.-

HERRERA ROMERO LESLI YAHAIRA.-

URIBE GÓNGORA GUSTAVO.- Presente.

SANDOVAL CARDONA CARLOS ALBERTO.- Presente.

DOMÍNGUEZ LUNA SANTIAGO.-

ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI.-

OROPEZA MUÑOZ LORENA ESPERANZA-

SANDOVAL ROMERO ALFREDO.-

CABRAL SOTO FELIPE.- Presente.

ORTEGA CORTÉS MARÍA ELENA.-

CARMEN.- BAÑUELOS DE LA TORRE GEOVANNA DEL

REVELES CARRILLO SAMUEL.-

ADABACHE REYES MA. GUADALUPE.-

Presente. DE LA TORRE DELGADO VÍCTOR HUMBERTO.-

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MA. GUADALUPE.- Presente.

MEDINA LIZALDE JOSÉ LUIS.- Presente.

CRUZ DE LIRA MARÍA ISAURA.- Presente.

AGUIRRE BORREGO IRIS.- Presente.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada
Presidenta, que existe el Quórum Legal para sesionar.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Secretario. Solicito justifique la inasistencia de la Diputada Lesli Yahaira Herrera Romero, Alfredo Sandoval Romero, Guadalupe Celia Flores Escobedo, la Diputada Julia Arcelia Olgúin Serna, la Diputada Amalia Lozano Juárez y el Diputado Joan Santiago Ovalle Mercado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado; 71, 74, 75, 79, 98, 101, 104 y 105 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 20, 77 y 78 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones de los días 11 y 12 de abril del año 2018; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al L.C. Alejandro Tello Cristerna, Gobernador del Estado, para que en uso de sus atribuciones, gire las instrucciones necesarias para que se instale iluminación, señalización y demás acciones preventivas que considere pertinentes para garantizar un tránsito seguro en la zona del Monumento a la Revolución, ubicado en la carretera federal 45, Zacatecas - Durango, tramo Zacatecas - Calera de Víctor Rosales.
6. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la LXII Legislatura exhorta a las autoridades de los distintos

órdenes de gobierno, para que en el ámbito de su competencia efectúen acciones en materia de inspección laboral, asistencia social, seguridad, sanidad y observancia de los derechos humanos de jornaleros agrícolas que arriben a trabajar a la Comunidad de Río Florido en Fresnillo, Zac.

7. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la cual se emite la Ley de Video Vigilancia para el Estado de Zacatecas.
8. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de reformas al Código Penal para el Estado de Zacatecas, en materia de violencia política contra las mujeres.
9. Lectura del Dictamen referente a la solicitud del Ayuntamiento de Calera, Zac., para enajenar un bien inmueble a favor de la persona moral denominada “Asociación Religiosa Parroquia de Nuestro Señor del Consuelo”, Calera, Zac.
10. Lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar al Titular del Ejecutivo del Estado de Zacatecas y a la Fiscalía General de Justicia, para que se aplique un plan de intervención para evitar la violencia de género que se vive en el Estado.
11. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa que reforma el Decreto número 327, aprobado por esta Honorable Sexagésima Segunda Legislatura del Estado.
12. Asuntos Generales; y,
13. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a las y los ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo de manera económica; y solicito al Diputado Primer Secretario, dé cuenta del resultado de la votación... Quienes estén a favor...

EL DIP. REVELES CARRILLO.- Diputada, le ruego registre mi asistencia, para poder votar, Samuel Reveles Carrillo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Registrada, Diputado.

LA DIP. ORTEGA CORTÉS.- Señora Presidenta, si hiciera favor de registrar mi asistencia, María Elena Ortega.

LA DIP. PRESIDENTA.- Queda registrada. Una vez más... Quienes estén a favor... Quienes estén en contra... Abstenciones.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que se aprueba por unanimidad de los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado. Le solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura a las Síntesis de las Actas de las Sesiones de esta Legislatura Local de los días 11 y 12 de abril del presente año.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones de la Honorable Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, celebradas los días 11 y 12 de abril del año 2018, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia del C. Dip. Carlos Alberto Sandoval Cardona; auxiliado por las Legisladoras María Isaura Cruz de Lira, y Guadalupe Celia Flores

Escobedo, como Secretarias, respectivamente. *(Publicadas en la Gaceta Parlamentaria Número 0233, de fecha 24 de mayo del año 2018).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria.

LA DIP. OROPEZA MUÑOZ.- Diputada Presidenta, sería tan amable de registrar mi asistencia. Lorena Oropeza.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro, queda registrada, Diputada.

EL DIP. DOMÍNGUEZ LUNA.- Diputada Presidenta, de igual manera, Santiago Domínguez, su servidor, para registrar mi asistencia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Queda registrada su asistencia. En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea, el contenido de las Actas referidas; para su discusión, modificaciones en su caso y aprobación. No habiendo observación alguna en el contenido de las Actas, se someten a su aprobación; quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo en forma económica levantando la mano; y pido a la Primera Secretaria, dé a conocer a la Asamblea el resultado de la votación.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidenta, que se aprueban las Actas por unanimidad de las y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Secretario. Conforme al resultado de la votación, se declaran aprobadas las Actas de las Sesiones de esta Honorable Legislatura del Estado, correspondientes a los días 11 y 12 de abril del año 2018; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que se les dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, solicito al Primer Secretario, dé lectura a la Correspondencia recibida, por favor.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia*. Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas. *Asunto*. De conformidad con la normatividad aplicable, remiten el Informe Cuatrimestral de las actividades realizadas por el Organismo durante el período comprendido del primero de enero al 30 de abril de 2018.

OFICIO: *Procedencia*. Ciudadana Martha Patricia Medina Arenas, Síndico Municipal de Saín Alto, Zac. *Asunto*. Presenta escrito de Denuncia, en contra del Ciudadano José Ángel Zamora Flores, Presidente Municipal con Licencia y cinco Regidores Propietarios con Licencia, quienes sin previo aviso y sin convocatoria previa se “reinstalan” a sus funciones; solicitando la intervención de esta Legislatura, para que tome cartas en el asunto, y se subsanen las inconsistencias legales que violentan los acuerdos y decisiones del Ayuntamiento.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Secretario. A la Correspondencia recibida y leída, se le dará el trámite correspondiente por conducto de esta Presidencia; o en su caso, por los Diputados Secretarios. Continuando con el Orden del Día, corresponde ahora dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al L.C. Alejandro Tello Cristerna, Gobernador del Estado, para que en uso de sus atribuciones, gire las instrucciones necesarias para que se instale iluminación, señalización y demás acciones preventivas que considere pertinentes para garantizar un tránsito seguro en la zona del Monumento a la Revolución, ubicado en la carretera federal 45, Zacatecas - Durango, tramo Zacatecas - Calera de Víctor Rosales. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Carlos Alberto Sandoval Cardona, autor de la misma.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Diputada Presidenta, para solicitarle que me haga favor de registrar mi asistencia, Geovanna Bañuelos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Queda registrada su asistencia.

EL DIP. SANDOVAL CARDONA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. SANDOVAL CARDONA.- Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al L.C. Alejandro Tello Cristerna, Gobernador del Estado, para que en uso de sus atribuciones, gire las instrucciones necesarias para que se instale iluminación, señalización y demás acciones preventivas que considere pertinentes para garantizar un tránsito seguro en la zona del Monumento a la Revolución, ubicado en la carretera federal 45, Zacatecas - Durango, tramo Zacatecas - Calera de Víctor Rosales. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria Número 0233, de fecha 24 de mayo del año 2018). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado...

LA DIP. ADABACHE REYES.- Diputada Presidenta, si me permite, con su permiso; para registrar mi asistencia, Guadalupe Adabache.

LA DIP. PRESIDENTA.- Queda registrada, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Comunicaciones y Transportes. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la LXII Legislatura exhorta a las autoridades de los distintos órdenes de gobierno, para que en el ámbito de su competencia efectúen acciones en materia de inspección laboral, asistencia social, seguridad, sanidad y observancia de los derechos humanos de jornaleros agrícolas que arriben a trabajar a la Comunidad de Río Florido en

Fresnillo, Zac. Tiene el uso de la voz, la Diputada María Guadalupe González Martínez, autora de la misma.

CAMBIO DE PRESIDENTE

LA DIP. GONZÁLEZ MARTÍNEZ.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. GONZÁLEZ MARTÍNEZ.- Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la LXII Legislatura exhorta a las autoridades de los distintos órdenes de gobierno, para que en el ámbito de su competencia efectúen acciones en materia de inspección laboral, asistencia social, seguridad, sanidad y observancia de los derechos humanos de jornaleros agrícolas que arriben a trabajar a la Comunidad de Río Florido en Fresnillo, Zac. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria Número 0233, de fecha 24 de mayo del año 2018). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señora Diputada. A la iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables. Siguiendo con el Orden del Día, corresponde dar lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la cual se emite la Ley de Video Vigilancia para el Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Seguridad Pública y Justicia. Lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 52 y 57 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 106 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. ROMÁN LIRA.- Diputado Presidente, para registrar mi asistencia, Guadalupe Nalleli Román Lira.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada.

LA DIP. ROMÁN LIRA.- Gracias.

LA DIP. LOZANO JUÁREZ.- Diputado, para registrar mi asistencia, Amalia Lozano Juárez.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada, gracias.

LA DIP. OROPEZA MUÑOZ.- Con su permiso, Diputado
Presidente,

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. OROPEZA MUÑOZ.- De conformidad con el artículos 94 bis del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, respetuosamente solicito a esta Mesa Directiva, se me autorice dar lectura de una síntesis del Dictamen.

CAMBIO DE PRESIDENTE

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. OROPEZA MUÑOZ.- **Da lectura de una síntesis del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la cual se emite la Ley de Video Vigilancia para el Estado de Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria Número 0233, de fecha 24 de mayo del año 2018).* Seria cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Aten... hay, perdón... gracias,

por la participación... No, Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Reformas al Código Penal para el Estado de Zacatecas, en materia de violencia política contra las mujeres. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de las Comisiones de Seguridad Pública y de Justicia y de Igualdad de Género. Lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 52 y 57 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 106 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. OROPEZA MUÑOZ.- Le solicito, Diputada Presidenta, que de conformidad con el artículo bis del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, me permita dar una síntesis del dictamen presentado.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. OROPEZA MUÑOZ.- **Da lectura de una síntesis del Dictamen respecto de la Iniciativa de Reformas al Código Penal para el Estado de Zacatecas, en materia de violencia política contra las mujeres.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria Número 0233, de fecha 24 de mayo del año 2018).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen referente a la solicitud del Ayuntamiento de Calera, Zac., para enajenar un bien inmueble a favor de la persona moral denominada “Asociación Religiosa Parroquia de Nuestro Señor del Consuelo”, Calera, Zac. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal. Lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 52 y 57 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 106 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. LOZANO JUÁREZ.- Buenas tardes. Le solicito, Diputada Presidenta, me permita leer una síntesis.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. LOZANO JUÁREZ.- Gracias. **Da lectura de una síntesis del Dictamen referente a la solicitud del Ayuntamiento de Calera, Zac., para enajenar un bien inmueble a favor de la persona moral denominada “Asociación Religiosa Parroquia de Nuestro Señor del Consuelo”, Calera, Zac. (Publicado en la Gaceta Parlamentaria Número 0233, de fecha 24 de mayo del año 2018).** Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas y a la Fiscalía General de Justicia, para que se aplique un plan de intervención para evitar la violencia de género que se vive en el Estado. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Seguridad Pública y Justicia. Lo anterior con base en lo establecido por los artículos 52 y 57 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 106 de nuestro Reglamento General.

EL DIP. GUERRERO NAVARRO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. GUERRERO NAVARRO.- De conformidad con el artículo 94 bis del nuestro Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, respetuosamente solicito a esta Mesa Directiva, solicito se me autorice dar lectura de una síntesis del Dictamen.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. GUERRERO NAVARRO.- **Da lectura de una síntesis del Dictamen relativo a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas y a la Fiscalía General de Justicia, para que se aplique un plan de intervención para evitar la violencia de género que se vive en el Estado. (Publicado en la Gaceta Parlamentaria Número 0233, de fecha 24 de mayo del año 2018).** Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa que reforma el Decreto número 327, aprobado por esta Honorable Sexagésima Segunda Legislatura del Estado. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 52 y 57 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 106 de nuestro Reglamento General.

EL DIP. SANDOVAL CARDONA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. SANDOVAL CARDONA.- Le solicito, me permita leer una síntesis del Dictamen.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. SANDOVAL CARDONA.- Gracias. **Da lectura de una síntesis del Dictamen respecto de la Iniciativa que reforma el Decreto número 327, aprobado por esta Honorable Sexagésima Segunda Legislatura del Estado. (Publicado en la Gaceta Parlamentaria Número 0233, de fecha 24 de mayo del año 2018).** Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales, tiene la palabra la Asamblea...

LA DIP. AGUIRRE BORREGO.- Iris Aguirre...

LA DIP. PRESIDENTA.- Quienes deseen participar, favor de inscribirse ante esta Presidencia; e informo que hay un Diputado inscrito, que es el Diputado José Luis Medina Lizalde, con el tema, “Elecciones, mañas de siempre”.

LA DIP. AGUIRRE BORREGO.- Iris Aguirre, Diputada
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Tema, Diputada?

LA DIP. AGUIRRE BORREGO.- “Reinserción”.

LA DIP. ADABACHE REYES.- Guadalupe Adabache.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Tema, Diputada?

LA DIP. ADABACHE REYES.- “Lo de siempre”.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias. Tiene el uso de la voz, el Diputado José Luis Medina Lizalde, hasta por 10 minutos. Se cierra el registro.

EL DIP. MEDINA LIZALDE.- En diversos tonos analistas independientes de diversas partes del mundo están diciendo en sus respectivos lenguajes que “el Comal le dice a la olla, mira qué tiznado estás”, cuando le queremos dar lecciones de democracia a Venezuela; somos un país que tiene muchas décadas luchando porque se respete el voto, inclusive eso inspiró una revolución; el fraude a Francisco I. Madero y todavía estamos viviendo una etapa, en donde la compra del voto lo ven la clásica política como algo natural, las elecciones de Estado; los columnistas han estado refiriendo que el Gobernador de Querétaro le propuso a sus colegas gobernadores de todos los partidos hacer un acuerdo político para frenar, para impedir la victoria de Andrés Manuel López Obrador. Es válido que el Gobernador de Querétaro tenga ansiedad por evitar que triunfe Andrés Manuel, y es válido que él esté apoyando a otro candidato, solo que es Gobernador y está

convocando a gobernadores; es decir, está llamando a una elección de Estado; eso también es apología del delito, porque para la operación se necesita desviar recursos públicos, se necesita orientar los programas sociales de manera fraudulenta, se necesitan cometer delitos; nosotros hemos sido gobernados por delincuentes electorales que han resultado impunes durante muchos, durante muchos años; en Palacio de Gobierno existe la tradición de reunir a los funcionarios y de decirles: a tí te va a tocar el Cañón de Tlaltenango, a ti el de Juchipila, tú te encargas del sureste y cada miembro del gabinete tiene un área territorial delimitada y ahí para dar buenas cuentas concentran operadores, concentran programas y dinero; en los últimos años se les está apareciendo el chamuco, porque la presión social ha producido leyes que hacen más complicada la desviación de recursos públicos en períodos electorales, y que facilitan más la detección; ahora sobre todo, que es posible auditar en tiempo real estar dándole seguimiento; la Auditoría Superior de la Federación ha localizado faltantes prácticamente en todos los gobernantes que terminan su gestión y la opinión pública lo registra solo como faltantes, y la explicación automática que la gente se da es que se lo echaron a la bolsa; pero no, no digo que no se echaron algo a la bolsa, a lo mejor hasta la mayor parte, pero buena parte de ese dinero se va a campañas electorales; aquí en el 2010, en la elección para Gobernador el Capitán, el Comandante en Jefe fue Humberto Moreira, Gobernador de Coahuila, hasta les dijo a los PRI que le dejaran sus lugares en la representación ante órganos electorales, no confiaba mucho en ellos; mandó al segundo de abordaje de la Procuraduría del Estado con maletas de dinero, y evidentemente en Zacatecas se produjo un hueco electoral fruto de la compra descarada de los votos; su intervención fue tan cínica, tan abierta que declararon que tenían en el territorio zacatecano participando 800 abogados, lo cual era un error, pero sí tenían una gran cantidad de personal; se hizo un hábito de todos los partidos, no quiero estar señalando al PRI como el único practicante, empezó la presencia de gobernadores en estados que no gobernaban, iban a actos públicos a expresar la solidaridad con el candidato de su partido, pero luego venían las reuniones en privado donde se ponían de acuerdo de a cuánto iba a ser la participación de cada Estado; es decir, cuánto va a poner cada Estado a eso; el esquema se agotó pronto y siempre ha sido complementado con la participación de proveedores de los gobiernos, de constructores, uno puede identificar por sexenio quién ha sido el responsable de pasar la charola entre los constructores, que de esa manera aseguran contratos en el futuro; así ha venido funcionando la falsa democracia mexicana; pero los anhelos de cambio de este país tienen muchas victorias parciales y eso ha producido avances importantes en la legislación, uno de los cuales es la nueva Ley de Contabilidad Gubernamental que más le vale a los fraudulentos que la conozcan a tiempo, porque si no van a andar sufriendo mucho en el futuro; es también un avance el que ya esté en prisión un rostro concreto de lavado de dinero, se llama Alejandro Gutiérrez, un gran empresario con posesiones en Zacatecas por cierto, de aquí del vecino Coahuila que como alto dirigente del PRI participó en la desviación de recursos públicos del Estado de Chihuahua para elecciones, detrás de eso hay todo un conflicto por desentrañar; la Suprema Corte de Justicia acaba de ordenar al Gobierno de Chihuahua encabezado por el PAN, que traslade a jurisdicción federal a él y otros dos detenidos en el caso; estamos ante un problema que es un problema de todos, no lo quiero enfocar partidistamente, es una práctica que lamentablemente contaminó a las distintas fuerzas políticas, que en cuanto llegaban a gobernar hacían exactamente lo mismo; ha habido excepciones, y yo quiero reconocer con toda rectitud que Alejandro Tello salió bien librado de su primera prueba, cuando se repitieron las elecciones en la Capital del Estado, nadie acusó a Alejandro Tello de haber participado en nada que le fuera reprochable; no sé si

porque todavía no sabía cómo se hace, o porque él tiene una ética distinta; estos antecedentes me llevaban a compartir con ustedes una convicción, el Poder Legislativo no debe ser indiferente a como transcurran las cosas en el territorio zacatecano, somos; digo, aunque sea de apodo, un Poder, y tenemos vela en el entierro; yo quiero conminarlos a que vigilemos el proceso, no desde una perspectiva partidista; esta Legislatura ha tenido esa virtud, de que el debate ha sido con una actitud de Estado más que partidista, y eso es bueno para las instituciones, y es bueno para la sociedad; y que nosotros logremos que el territorio zacatecano no sea el escenario de los gánsteres que suele ser cada vez que hay procesos electorales, ya es necesario que el delincuente se vaya a la prisión; yo solamente recuerdo un caso, fue en los noventa cuando era Gobernador el Licenciado Arturo Romo Gutiérrez, fue a prisión un presidente municipal de Ojocaliente; pero lo que hizo él es pecata minuta respecto a lo que se ha hecho en esas actividades, y creo que nosotros necesitamos poner mucha atención en lo que está sucediendo en ese terreno, proceda de donde proceda, eh? porque ya se están repartiendo cosas, ya andan los calentadores solares circulando en zonas pobres, ya se andan ofreciendo becas a diez por aula en algunos lugares, verdad; es algo muy importante que Zacatecas sea un territorio donde el resultado electoral se obtuvo a la buena; ya lo hizo Tello una vez, cuando se produjo la segunda vuelta, la segunda elección, la repetición de la elección en la Capital del Estado, y él recogió solo reconocimiento por la decencia política con que actuó en esa ocasión; ojalá que eso haya sido fruto de una manera de entender su función, y no fruto de novatez en ese momento; ojalá que al final de la elección, él nos convenza que no fue el clásico “que tira la piedra y esconde la mano”; es decir, que no es suficiente con que el Gobernador asuma una conducta pública de mucho decoro, sino que amarre las manos a más de 4. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado...

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Para hechos.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más para hechos? Tiene el uso de la palabra, la Diputada Geovanna del Carmen, hasta por tres minutos, para hechos.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Lamento no coincidir, en cuanto a la rectitud que usted expresa del Gobernador del Estado; en Zacatecas en este proceso electoral algo está sucediendo, o el Gobernador se alejó de esos principios de ética y honestidad que pregonó durante su campaña, y que en honor a la verdad lo distinguieron por lo menos en el primer año de su gestión, o los principales

funcionarios de su gabinete actúan sin el consentimiento del Gobernador; ambas circunstancias son gravísimas, Diputado; porque hace falta compartir con los candidatos que están buscando ahorita el beneficio ciudadano del voto, para darse cuenta que la Secretaría del Campo, la SEPLADER y muchas otras instituciones públicas no están absteniéndose de participar a través de sus programas, no están atendiendo a la ley en la veda electoral en este proceso; basta darse una vuelta por Loreto, por Ojocaliente, por Trancoso, por Fresnillo para conocer efectivamente la oferta en este momento de adquirir becas, de adquirir programas de cría de marranos, de adquirir proyectos de mejoramiento de vivienda y los están ofertando desde el Estado; por eso, yo lo exhorto a usted y a los 30 Diputados que integramos este Poder, a que no nos alejemos de la denuncia pública, además de la denuncia legal; creo que está la sociedad tocando fondo en cuanto a esta prostitución electoral que nos heredaron anteriores gobiernos y tocando fondo en el sentido de despertar, de no comprometer el sentido de su voto a cambio de un beneficio, pero también de allegarse cada vez más de pruebas que puedan documentar estos delitos; tuve la fortuna de ser dirigente estatal de mi Partido político, y en ese momento lo llevamos a la segunda fuerza electoral en el Estado; durante todo el proceso electoral denunciarnos, ustedes lo recordarán del pasado sexenio a funcionarios como Guillermo Huízar, que fue incluso grabada por alguna trabajadora, al Procurador del Estado, al Secretario de los Servicios de Salud que todavía era dirección y no secretaría; y la denuncia jurídica no sirvió para que se integrara una investigación seria, que concluyera en un castigo; sin embargo, sí acreditó ante la sociedad un hecho que a los ojos de todos era ofensivo, no solamente de los candidatos de la oposición en ese momento, sino también de los ciudadanos que estaban como hoy despiertos, atentos y exigiendo cada vez más gobiernos transparentes y elecciones democráticas; yo hago ese llamado respetuoso al Gobernador, Alejandro Tello, de que saque las manos del proceso electoral y que si no es él quien las tiene metidas, y si no es él quien está instruyendo esta compra de voto, pues entonces que ponga control en su gabinete y en su administración, porque sí sucede, sí están en la calle repartiendo recursos públicos, programas públicos, si está desplegada gran parte de la burocracia estatal operando a favor de los candidatos desesperados del partido en el Poder. Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; tiene tres minutos el Diputado en tribuna, para concluir.

EL DIP. MEDINA LIZALDE.- Bien, pues en esencia, coincidimos totalmente con la Diputada Geovanna; yo también hago alusión a cómo salió de un proceso electoral que se produjo en los primeros meses que él inició su gobierno; es justo reconocer que transcurrió en paz y no se detectaron intromisiones groseras como la de un Magistrado, siendo el Coordinador Jurídico de la Defensa Jurídica del PRI, un Magistrado del Poder Judicial del Estado, verdad? y como muchas otras cosas que suelen presentarse, ya casi tenemos la película completa respecto a quiénes y cómo; y eso tiene que transparentarse con sustento, ya cuando haya una cosa específica; pero pues sí, creo que es muy importante que el Gobernador atienda una circunstancia; Zacatecas va a salir fortalecida en esta coyuntura si hay elecciones limpias, legales en el Estado, y así va a tener

autoridad moral para a ser un respetado interlocutor ante quien resulte ganador; eso es lo que como zacatecanos le pedimos, hay gente a la que ya tiene que amarrar, él sabe muy bien que incluyó en su gabinete a legendarios mapaches y esos no están de vacaciones. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; ha quedado debidamente registrada su participación, le daremos el seguimiento que corresponda. Tiene el uso de la palabra, la ciudadana Diputada Iris Aguirre Borrego, con el tema: “Reinserción”, hasta por cinco minutos.

LA DIP. AGUIRRE BORREGO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. AGUIRRE BOREGO.- Desde tribuna quiero enviar una felicitación al Secretario de Seguridad, Ismael Camberos Hernández, al Inspector Adán Rosario Jiménez y a la Licenciada Rosa Martha Vázquez Félix, por el trabajo que están realizando en las cárceles y CERESOS con el fin de certificarlas como verdaderos centros de reinserción; por cuenta propia e invitación expresa del Secretario Camberos, constaté el eficiente trabajo que están realizando en el CERESO femenino, a donde acudí el día de ayer para observar las actividades que ahí se realizan; debo reconocer el interés de las autoridades estatales por brindar resultados con los internos que cumplen condenas en las cárceles y CERESOS de la Entidad; con mucho agrado percibí como al interior del CERESO femenino se trabaja para que las internas puedan estudiar, puedan prepararse y capacitarse en varias áreas productivas; me di cuenta de la muy buena atención odontológica, médica y algunas actividades creativas como canchas deportivas, talleres de bisutería, talleres de costura en las que fabrican chamarras para el invierno y reciben una remuneración económica por su trabajo; escuela primaria, secundaria y preparatoria en el interior del CERESO femenino, clases de telar donde realizan en lana hermosos artículos artesanales, atención psicológica por especialistas, una cocina digna con reglas y medidas estrictas de higiene, biblioteca a su disposición; en algunas ocasiones he cuestionado la falta de resultados en algunos rubros; pero en este caso, quiero reconocer que existe un verdadero interés para reinsertar a la sociedad a las personas que cometieron un delito y que están purgando sus penas; el proyecto del Secretario Camberos y del Inspector Adán Jiménez es muy extenso, ellos buscan extender esta certificación que cuenta con requisitos nacionales e internacionales a todas las cárceles del Estado de Zacatecas, teniendo por un buen comienzo el CERESO femenino; hago un llamado para que este trabajo continúe y se les brinde todo el apoyo a las autoridades en materia de seguridad; hay todavía más trabajo

por hacer, y se requiere del respaldo de todos; desde la Legislatura del Estado me comprometo a seguir apoyando todas y cada una de estas actividades en materia de reinserción. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; ha quedado debidamente registrada su participación, le daremos el seguimiento correspondiente. Tiene el uso de la palabra, la ciudadana Diputada Guadalupe Adabache, con el tema: “Lo de Siempre”, hasta por cinco minutos.

LA DIP. ADABACHE REYES.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. ADABACHE REYES.- Sí, el tema de lo de siempre, es este muy realístico; digo lo de siempre, porque en Fresnillo se ha vivido a diario matanzas y el pueblo zacatecano no dice nada; somos a todos nos afecta, en estos días pasados; bueno, personas muy cercanas a mí, el hermano del presidente municipal, Javo Torres perdió a su hermano, también Mario Carrillo, un Ingeniero muy conocido de la familia lo secuestraron, lo encontraron muerto en Fresnillo, y es muy lamentable también que familia muy conocida de mis papás, compadres de la familia Méndez, de Don Poncho Méndez de la ferretera, su nieta fue secuestrada de tan solo 12 años y es lo mismo de siempre, de siempre, de siempre; o sea, qué estamos haciendo aquí los tres Poderes; bueno, aquí yo desde mi trinchera desde el Poder Legislativo; yo si exhorto con mucho respeto al Gobernador, para que haga ya en esos instantes, porque esto muchas personas no dicen nada por miedo: ¿o sea, miedo a qué?, ya estamos viviendo muchas cosas por quedarnos callados; estamos solapando algo que nos concierne a todos, es muy triste, es muy triste; yo exhorto respetuosamente al Gobernador Tello para que ya haga un llamado a la Naciones Unidas para que venga a México, a Zacatecas con las tropas militares de las Naciones Unidas, porque ya basta; yo quiero y amo a Zacatecas y por eso estoy aquí, y yo estoy aquí porque mi interesa, amo a Zacatecas y quiero que se haga algo ya; yo sola no puedo, pero a lo mejor unidos todos, todos se puede hacer algo porque ya basta, ya basta de perder vidas inocentes, uno ya no puede abrir negocios en Fresnillo, los tenemos que cerrar: ¿Por qué?, por ganarse un peso uno lo está ganando dignamente, dignamente; y por ganarse un peso dignamente, nos van a sentenciar cuando existe la corrupción de la mafia del Poder, es ilógico, es ilógico, ya basta y es lo mismo de siempre, lo mismo de siempre, ya basta; yo sí exhorto nuevamente al Gobernador Tello, que por favor un llamado de atención para trabajar, exhortar a las Naciones Unidas con las tropas militares, porque ya Zacatecas está en una zona roja de emergencia; ya no quiero que Zacatecas se vea mundialmente como

especialmente Fresnillo como el lugar más peligroso de México, es indignamente para mí; yo por eso, mi familia, mis hijos ya no me los traigo a Zacatecas, es muy triste, es muy triste que los tenga que mantener allá y yo trabajar aquí como luchadora social para hacer, poner mi granito de arena; y bueno, yo también quiero exhortar a mis compañeros, que juntos como Poder Legislativo hacer algo ya al respecto, porque no nomás afecta a Fresnillo, afecta a todo Zacatecas, y cómo es posible que nos castiguen por querernos ganar un peso decentemente; o sea, también el crimen organizado nos quiere tener así y no vivir, no poder trabajar dignamente porque nos van a sentenciar por querernos ganar un peso decentemente; o sea, no somos de la mafia del Poder, no estamos extorsionando a las personas por un peso; estamos trabajando limpiamente, ya muchos compañeros de Zacatecas conocidos en Fresnillo han cerrado sus negocios y tenerse que ir, donde Fresnillo ha sido el primer productor de negocios en todo Zacatecas; entonces, lo digo esto con mucho respeto; y bueno, para cerrar quiero también felicitar en el mes del Estudiante a todos los estudiantes, nuestra juventud es muy preciosa, hay que valorarla, hay que incentivar valores, ética, religión, es muy necesario, ya ves que hasta un joven ya a un adulto ya no le cede la silla, ya no hay respeto; o sea, ya nuestros jóvenes a lo mejor se involucran en el crimen organizado, porque en las escuelas les quitaron la religión pero Dios nuestro Todopoderoso, yo los bendigo; yo sí soy creyente y yo los bendigo y que Dios les dé muchas bendiciones a ustedes compañeros; yo bendigo a Zacatecas y bendigo a Fresnillo. Muchas gracias...

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Para hechos.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más, para hechos? Tiene la palabra, la Diputada Geovanna del Carmen, hasta por tres minutos.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Bueno, sin duda, sumarnos al reclamo tan sentido que hace la Diputada en tribuna; decir que no es una circunstancia; lamentablemente, exclusiva del municipio de Fresnillo, también está sucediendo desde mucho tiempo atrás en el municipio de Monte Escobedo, en Ojocaliente, en Pinos, en la propia zona conurbada Guadalupe-Zacatecas; lo que es cierto es que, en Zacatecas se debe de analizar muy bien qué está sucediendo en materia de seguridad pública, se debe de actuar con responsabilidad y asumir que el Estado ha sido rebasado por los grupos delincuenciales, y solicitar refuerzos, exigir la participación de la Federación para poder contener esta ola de violencia que se padece en el Estado; no es posible que Zacatecas esté ocupando los primeros lugares a nivel nacional en materia de secuestros, de extorsiones y de homicidios; no es posible que sea necesario, simplemente hojear un periódico para darnos cuenta que se encuentran fosas, que se encuentran cuerpos

desmembrados, que gente conocida o no ha sido privada de su libertad, que gente está extorsionada en sus pequeñas empresas, en sus negocios, que gente cercana a nosotros tiene que tomar la difícil decisión de cambiar su lugar de residencia por salvaguardar la integridad y la vida de sus familiares; nosotros como Poder Legislativo creo que debemos de exigir al Gobernador que fije una postura enérgica ante la Federación; y reconocer que en este ámbito de Poderes, el Poder Legislativo al margen de las diferencias políticas y partidistas, ha actuado con absoluta responsabilidad; que al Ejecutivo no se le ha regateado ninguna Iniciativa en materia de seguridad pública, que instalamos, fuimos de los primeros a nivel nacional en legislar en materia del Sistema Nacional Anticorrupción, que tenemos uno de los códigos penales de mayor avanzada en el país, pero que de nada sirve si se convierte en letra muerta, porque el Poder Ejecutivo no hace su chamba, o no tiene capacidad de respuesta ante esta lamentable situación; creo que debemos nosotros transformar estos exhortos respetuosos, a enérgicas exigencias al Titular del Ejecutivo para que responda en lo que la ley lo obliga, concederles a los ciudadanos seguridad e integridad. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; tiene el uso de la voz, la Diputada en tribuna para concluir, hasta por tres minutos.

LA DIP. ADABACHE REYES.- Sí, efectivamente, muchas gracias por tu participación, estimada Geovanna; estoy muy de acuerdo en tus comentarios; efectivamente, tenemos como Poder Legislativo hacer algo al respecto, porque ya Zacatecas se encuentra en un Estado rojo y ya no podemos quedarnos así cruzados de brazos; tenemos que defender la causa aprovechando la Legislatura que nos toca trabajar en estos momentos y por el pueblo de Zacatecas; yo estoy muy triste porque yo sé que por ejemplo, Monte Escobedo ahorita está secuestrado por el crimen organizado, no pueden salir. Zacatecas, Fresnillo, no se diga; o sea, muchos conocidos míos y no conocidos están cerrando sus negocios, y son personas trabajadoras respetables; entonces, hay que hacerlo por nuestro Zacatecas, por nuestro Fresnillo, por nuestro Monte Escobedo, por todos los municipios; y bueno, no me queda restar más que mandarles muchas bendiciones, muchas oraciones con mucha humildad y respeto. Muchas gracias, con permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita a las y los ciudadanos Diputados para el próximo día martes 29 del mes y año en curso, a las 8:30 de la mañana a la siguiente Sesión, rogando su puntual asistencia. Muchas gracias... Compañeros Diputados, a las 8:30 de la mañana porque tenemos dos sesiones ese día; si, es

en serio; y sí les ruego que sean puntuales porque pues el trabajo así lo amerita y para eso estamos. Ah, sí es cierto, aparte tenemos unos invitados especiales, el Gobernador. Gracias.

DIPUTADA PRESIDENTA

MA. GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍNEZ.

DIPUTADO SECRETARIO

SANTIAGO DOMÍNGUEZ LUNA.

DIPUTADA SECRETARIA

**BRENDA LISBETH
RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ.**